



Ley de Ingresos de la Federación 2025, aprobada por el Congreso de la Unión

(Millones de pesos, diferencias, variación % y real)

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO

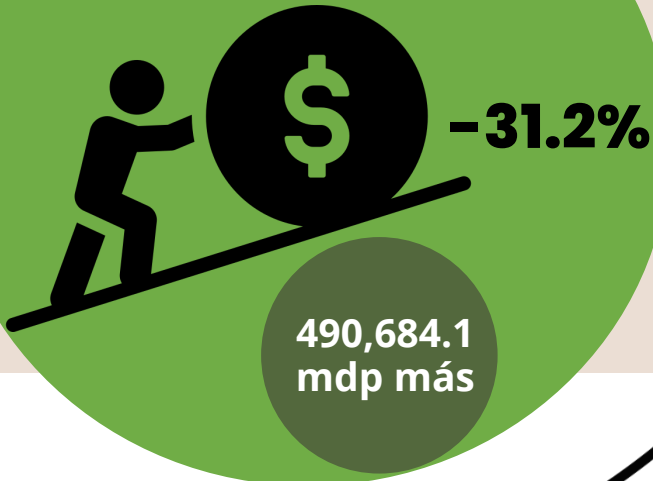
235,970.0 mdp más

9,302,015.8

-1.6 %

Para 2025, el Congreso aprobó ingresos del sector público por 9.3 billones de pesos, 1.6 por ciento menos en términos reales respecto a lo proyectado en la LIF 2024, debido, en parte, a la caída del 31.2 por ciento en los ingresos derivados de financiamiento. Sin embargo, los ingresos presupuestarios aumentarán 5.4 por ciento real, impulsados por un crecimiento del 5.6 por ciento real en los ingresos no petroleros.

Financiamientos
1,246,366.5



Ingresos Presupuestarios

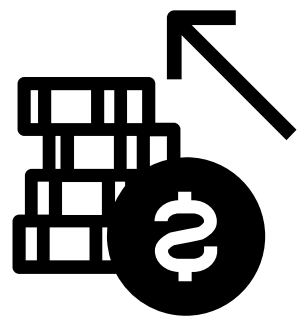
8,055,649.3

5.4%

726,654.1 mdp más

Petroleros
1,142,021.5

No Petroleros
6,913,627.8



4.6%

94,441.6 mdp más

5.6%

632,212.5 mdp más



PEMEX
860,868.2

7.3%

91,062.6 mdp más

Tributarios
5,296,426.4

354,396.1 mdp más

2.8%

ISR
2,858,188.6

148,289.1 mdp más

1.2%



Gobierno Federal
281,153.3

IVA
1,463,279.9

132,858.9 mdp más

5.5%

IEPS
713,844.0

25,760.4 mdp más

-0.5%

Otros
261,113.9

47,487.7 mdp más

17.2%

3,379.0 mdp más

-2.9%

No Tributarios

374,412.7

37.3% 112,766.2 mdp más

Organismos y CFE
1,242,788.7



58,062.5

4,816.1 mdp más

4.6%



7.2%

68,039.8 mdp más

645,580.6



539,145.6

15.7%

92,194.3 mdp más

Producción petrolera (mbd)

1,891.0

-4.6%



Precio del petróleo (dpb)

57.8

1.9%



El Congreso consideró conveniente incluir la eliminación del monto correspondiente a multas y recargos por los adeudos al IMSS derivados de cuotas obrero patronales a cargo de entes públicos, siempre que el pago de los adeudos mencionados se realice en una sola exhibición o mediante la suscripción de convenios de pago en parcialidades por un plazo máximo de 6 años.